

INTRODUCCIÓN

El presente documento es fruto del trabajo de muchas personas a lo largo de varios años. La reflexión previa a esta puesta por escrito implicó el planteamiento de inquietudes, ideales, experiencias, equivocaciones y aciertos, en una palabra: VIDA, que se va plasmando con el sólo propósito de encauzar y aunar esfuerzos hacia una meta común.

Somos conscientes de que este documento no puede ser leído y acabado como un libro que se archiva en el bagaje literario personal. Pretende ser dinámico como lo fue el proceso mismo que le dio origen. Su objetivo estriba en transformarse en vida, al tiempo que la misma vida lo vaya impregnando y remeciendo en lo que requiera ser reajustado (hablamos de las variables). Pide, para ser fiel a sí, ser asumido e internalizado con toda hondura; compromiso sin el cual, quedaría sin trascendencia.

De todos depende que este ideal proyectado pueda irse haciendo cada vez más realidad. Está en nuestras manos. ¡Que el Espíritu Santo guíe e ilumine nuestro caminar!

CARÁCTER PROPIO Y PROYECTO EDUCATIVO

I. ELEMENTOS DE HISTORIA

La Congregación de Religiosas Misioneras de Santo Domingo (erigida canónicamente como Congregación diocesana en 1933 y adornada con el Decreto Laudatorio "DECRETUM LAUDIS" por la Sagrada Congregación de Religiosos, en virtud de las facultades concedidas por S.S. el Papa Pablo VI en 1964) pertenece a la Orden de Predicadores, fundada por Santo Domingo (incorporada a la misma en 1934).

LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS MISIONERAS DE SANTO DOMINGO tuvo sus orígenes en las Religiosas Dominicanas que se asociaron a la labor de la Provincia Dominicana del Santo Rosario, misionera por su origen y su historia, y en las instituciones que la Provincia fundó y encomendó a las religiosas. Es una Congregación de derecho pontificio.

En consecuencia, agregada a la Familia Dominicana, es parte de la misma y vive el ideal de la Orden que, el Papa Honorio III, escribiendo a Domingo y a sus frailes, expresó con estas palabras: "Aquel que incesantemente fecunda la Iglesia con nuevos hijos, queriendo asemejar los tiempos actuales a los primitivos y propagar la fe católica, os inspiró el piadoso propósito de abrazar la pobreza y profesar la vida regular para consagrarnos a la predicación de la Palabra de Dios, evangelizando a través del mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo".

Así pues, la Orden de Predicadores fundada por Sto. Domingo, fue instituida específicamente desde el principio "para la predicación y salvación de las almas", por lo cual nuestra Congregación, surgida de una nueva vivencia de la Orden en un momento particularmente marcado por el impulso misionero femenino, contempla el aspecto del carisma misionero de Sto. Domingo, y desde su origen se ha orientado hacia las misiones del Extremo Oriente.

Desde sus comienzos está presente en la Congregación el llamado a la educación de niñas y jóvenes. La urgencia evangelizadora hizo que la Congregación abriera su abanico hacia otros países, de modo que, actualmente se encuentra presente en España, Portugal, Italia, Corea, Filipinas, Taiwán, Japón, Tailandia, Myanmar, Vietnam, EE. UU., Chile y otros centros de misión en extremo Oriente. Se dedica a la educación en escuelas, jardines infantiles, universidades, academias, residencias universitarias y en la pastoral parroquial.

II. MARCO REFERENCIAL Y DOCTRINAL (Fundamentación)

Tres son los valores básicos que requieren fidelidad en nuestra vida: consagración - misión - educación. Siendo seres vivos, no habrá fidelidad al margen de la renovación. Hay un núcleo que permanece siempre fiel a sí mismo, pero cruzado de otros factores cambiantes: "Jesucristo, el mismo, hoy, ayer y para siempre" cf. Hb 13,8.

El ser y el quehacer de nuestra comunidad educativa se fundamenta en el mensaje, las acciones y la mirada profunda de Jesús sobre el ideal de hombre y mujer que el Reino exige a los que forman parte de él. Así lo experimentó profundamente Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, de quien bebe como de su fuente el carisma de las Religiosas Misioneras de Santo Domingo, al abrigo de quien se sustenta la vida de nuestra comunidad.

En el proyecto de Santo Domingo encontramos una esencial vinculación entre la comunidad y la predicación, siendo esta última el objetivo fundamental de la Orden. De esta vinculación se desprenden los ejes esenciales que animan la misión y el ser de nuestra Institución.

1. **Comunidad:** No existimos sin comunidad; no es posible anunciar la Buena noticia sobre Cristo y la persona sin hacerla vida con los hermanos. A pesar de las diferencias que podamos tener, todos tenemos el mismo derecho a vivir en la comunidad, a ser respetados, considerados, en síntesis, a ser acogidos. Nos debemos aceptar no porque seamos perfectos, sino porque somos hermanos y nos necesitamos.

La predicación tiene un carácter esencialmente comunitario. La comunidad es el espacio en el cual los hermanos y hermanas han de cultivar la experiencia de fe y la experiencia de Dios. En este sentido, la comunidad garantiza, apoya, sustenta y respalda a la predicación.

2. **Predicación:** Nuestra razón de ser es el anuncio de la verdad de Jesús de Nazareth que libera y humaniza a los hombres. Todos tenemos autoridad para predicar porque estamos bautizados: "anunciamos su muerte y proclamamos su resurrección". ** Cada uno tiene una palabra que proclamar. Desde nuestras experiencias humanas de amor -triumfos y/o fracasos- tenemos una palabra que decir sobre Dios que es amor. También tenemos autoridad por nuestros dones y conocimientos, nos dedicamos a la educación. Y tenemos la autoridad de la verdad del ser humano, de su existencia. Predicamos la "Palabra que se ha hecho carne" y esta palabra de Dios puede hacerse carne en todo lo que somos, no sólo en lo que decimos. No predicamos esta palabra como individuos aislados, sino como comunidad. Juntos somos una palabra viva que pierde su sentido en solitario.

3. **Verdad:** La verdad responde al deseo más profundo de nuestra humanidad. La verdad nos convoca a ser hombres y mujeres que viven en verdad, hablan en verdad y escuchan con atención. Es vivir con la claridad de Domingo, viendo lo que es central y esencial. Desde esta realidad, nos preguntamos permanentemente por la verdad última de ser humano y del mundo. ****

4. **Compasión:** Sin la compasión la predicación se convierte en una profesión que se aprende con entrenamiento y se ejercita con rutina. Con la compasión la predicación se ejerce como una vocación y se ejercita con pasión. Padecer "con" y "por" es la clave de interpretación de nuestra vida y misión. Necesitamos una formación en la compasión, una educación del corazón y de la mente que rompa todo lo que en nosotros es corazón de piedra, arrogancia y crítica. La compasión formará nuestras vidas en caminos que nunca planeamos; nos permitirá mirar al otro en su justa dimensión, no como objeto de estudio, si no como hijo de Dios y hermano al cual debemos servir.

5. **Estudio:** El estudio lo entenderemos como la forma de dar respuesta al hombre de hoy. Estudiar es entrar en conversación con los demás en nuestra búsqueda de la verdad. Nuestro estudio debería educarnos en la responsabilidad con respecto a la palabra que usamos. Responsabilidad en el sentido de que lo que decimos responda a la verdad, corresponda a la realidad. Pero tenemos también la responsabilidad de decir palabras constructoras de comunidad, que eduquen a los demás, que curen las

heridas y den vida. Nuestro estudio nos prepara para proclamar la palabra liberadora, enseñándonos la compasión, mostrándonos que Dios está presente incluso en medio del sufrimiento y que es ahí donde debemos forjar nuestra teología.

Nuestras palabras de esperanza solamente tendrán autoridad si están enraizadas en un estudio serio de la Palabra de Dios y en un análisis de nuestra sociedad contemporánea.

6. Mente abierta: Vivimos siempre abiertos a la novedad de nuestro mundo, en la tensión de ser vanguardia, de estar en las fronteras. Santo Domingo, deseaba llevar la predicación del evangelio fuera de los límites de la Iglesia, a la calle, viviendo o estudiando, discutiendo o divirtiéndose. Para nosotros el reto es predicar en nuevos lugares, en internet, a través del arte, de mil maneras.

7. Contemplación: Dios es el centro de nuestra vida; él da sentido a la comunidad que se reúne en torno a Él y a su palabra. El encuentro con la Palabra de Dios ilumina las opciones y carga de sentido nuestros trabajos.

En el principio de predicación dominicana está el ver y oír los signos de los tiempos. De lo contrario la predicación cae en el vacío, la Palabra de Dios no responde a ninguna necesidad humana. Sólo contemplando los signos de los tiempos adquiere toda su importancia la contemplación del misterio de la salvación. Una cualidad esencial del profeta es la capacidad de ver los signos de los tiempos y escuchar el clamor de las víctimas.

La contemplación es nuestra búsqueda de Dios, que lleva a nuestro encuentro con el Dios que viene a nuestro encuentro. Buscamos a Dios en el silencio y la oración, en el estudio y en el debate, en la soledad y en el amor. Con todas las facultades del corazón y de la mente, buscamos las huellas de Dios.

MAGISTERIO.

a) Cristo Maestro. Cristo se presenta como Maestro, reclamando ser efectivo y ejercer como tal. Instituyó para ello una escuela centrada en su persona. Impuso a continuación la asistencia con autoridad soberana. El Magisterio de Cristo es único. El hecho es evidente: su enseñanza vierte sobre un objetivo accesible tan sólo al Hijo de Dios. Sólo Él conoce los secretos insondables del Padre. Las lecciones de Cristo concluyen solicitando la fe. El magisterio aparece, así como una sección específica de la actividad apostólica de Cristo Maestro. Para ello lo envió el Padre. para mostrarnos la verdad y comunicarnos la vida.

b) Magisterio cristiano: Es deber de la Iglesia desarrollar su misión adaptando los medios a las cambiantes condiciones de los tiempos y las nuevas necesidades del género humano. La Iglesia crea sus propias escuelas, porque reconoce en ella un medio privilegiado para la formación integral del hombre, en cuanto que ella es un centro donde se elabora y se transmite una concepción, específica del mundo, del hombre y de la historia.

Como nos dice el Vaticano II, "el enigma del hombre no se resuelve sino a la luz del misterio del Verbo encarnado" (G.S. 22). Cuanto más se conozca a Cristo, tanto más rico será el auténtico humanismo y tanto mejor provisto el depósito de la verdadera pedagogía.

La Escuela.

a) Su existencia. La escuela no es el único medio de educación. Existen otros procesos posibles de auténtica formación humana. No obstante, la escuela formal conserva aún el primer puesto en la línea de los medios de comunicación que ofrece mayor garantía por su estructura y eficiencia.

b) Su naturaleza. El hombre aparece como espíritu encarnado. Se abre al conocimiento sin fronteras y es capaz de opciones responsables y libres. Esa libertad es pedestal de su grandeza y roca fundamental en que estriban los derechos humanos. El hombre no es completo si se encierra herméticamente en sí mismo. Manifiesta una esencial vocación comunitaria. Necesita volcarse, convivir en sociedad, compartir

con sus semejantes los bienes humanos, respetando la dignidad común y articulando orgánicamente los derechos de todos.

Ese hombre vive, además sumergido por entero en el vaivén de la historia. Sujeto como se haya al ritmo del tiempo, presenta una estructura curiosa: es ya una realidad existente, a la vez que un proyecto a realizar día tras día. La estructura de la escuela ha de orientarse a la prosecución de ese ideal de hombre. Semejante finalidad es la razón misma de su existencia. Por ello, ha de cultivar su carácter personalista, acentuar la dimensión comunitaria y vigilar de no caer ni en el presencialismo (forjar el ideal escolar como si hubiera de pasar toda la vida en la escuela) ni en el futurismo (resta valor al tiempo consagrado a la formación en la escuela).

c) Función. Resulta perfectamente legítima la opción en favor de un modelo de hombre que condiciona la estructura y actividad determinada de la escuela. Queda en pie la pluralidad de humanismos diversos en el mundo en que nos toca vivir. Así, el rechazo del “pluralismo en la escuela” se completa postulando el “pluralismo en las escuelas”. Es una fórmula que respeta la libertad de todos y que responde a la vez a la exigencia de la cultura ambiente y a los postulados de la formación del hombre. Es posible lograr en el abanico de escuelas la satisfacción de opciones culturales. Para articular el comportamiento de esa diversidad de escuelas para conseguir el máximo de eficiencia al servicio de la formación se da un NO rotundo a la rivalidad, a la controversia, a la polémica que se haya a espaldas de la cultura de hoy. Y un SI a la colaboración, impuesta por la finalidad que es común: el servicio del hombre. La colaboración, a partir de posturas contrastantes, tiene hoy un camino obligado. el diálogo.

2.2. Escuela Católica.

El Evangelio tiene derecho a un puesto destacado en los programas escolares, por su dimensión histórica. La escuela, a su vez, constituye un vehículo excelente para transmitir el evangelio a todos los hombres. La escuela católica representa el máximo de compromiso de la Iglesia en terreno educativo. Su aporte responde a las tres instancias mayores de la escuela: “personalización” (invita a incrementar el proceso en curso para elevar al hombre, gracias al dogma de la filiación divina), “socialización” - (se extienden en la comunidad educativa los caracteres diferenciales de la Koinonía eclesial) y “evangelización” - (elevar la cultura ambiente estimulada oportunamente por la fe, síntesis fe - cultura).

2.3. Escuela Religiosa

La escuela católica no debe ser considerada separadamente de las otras instituciones educativas y gestionada como cuerpo aparte, sino que debe relacionarse con el mundo de la política, de la economía, de la cultura y con la sociedad en su complejidad. Concierne, por tanto, a la escuela católica afrontar con decisión la nueva situación cultural, presentarse como instancia crítica de proyectos educativos parciales, modelo y estímulo para otras instituciones educativas, hacerse avanzada de la preocupación educativa de la comunidad eclesial. De este modo se pone de manifiesto claramente el rol público de la escuela católica, que no nace como iniciativa privada, sino como expresión de la realidad eclesial, por su naturaleza revestida de carácter público. Ella desarrolla un servicio de utilidad pública y, aunque siendo clara y manifiestamente configurada según la perspectiva de la fe católica, no está reservada solo a los católicos, sino abierta a todos los que demuestren apreciar y compartir una propuesta educativa cualificada. Las instituciones escolares católicas, además, al igual que las escuelas estatales, desarrollan una función pública, garantizando con su presencia el pluralismo cultural y educativo, y sobre todo la libertad y el derecho de la familia a ver realizada la orientación educativa que desean dar a la formación de los propios hijos.

a) Testimonio comunitario. Es central la vida comunitaria. Aspira a ser fuente de evangelización, al compás del ejemplo de la primitiva Iglesia; cuando el argumento máximo de credibilidad era el amor fraterno en el seno de la comunidad eclesial. La comunidad de vida actúa a la manera de una armazón sobre el cual se alza la comunidad de trabajo educativo.

b) La misión y sus perfiles. “Consagración para la misión” es un axioma de validez universal, que en vida religiosa

cobra una connotación particular y sensible. La educación integral comporta una dimensión misionera. La misión discurre normalmente por cauces educativos. Del mismo modo, el educador Inesiano debe:

- Vivir su misión como auténtica vocación de servicio.
- Perfeccionarse constantemente para poder impartir una educación coherente con el Proyecto Educativo en lo profesional y humano.
- Esforzarse por cumplir su tarea con calidad profesional.
- Practicar una pedagogía de acogida y acercamiento directo y personal con las alumnas.
- Participar activamente en la Comunidad Educativa, preocupándose de entregar conocimientos y de formar a las alumnas integralmente.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación con el fin de conseguir los mejores estándares de logros de sí mismos y de sus alumnas.
- Poseer un pensamiento reflexivo, un juicio crítico, un carácter equilibrado, es flexible y abierto, es optimista en su forma de pensar y juzgar.
- Vivenciar la estrecha relación que existe entre la tarea educativa y la dignidad de cada persona.

III. PRINCIPIOS BÁSICOS.

1. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

La educación y la libertad de enseñanza son derechos complementarios que se encuentran garantizados en la Constitución Política de la República. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona, en las distintas etapas de su vida. De aquí se desprenden los siguientes aspectos:

1.1. Toda persona tiene derecho a la educación y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que todos los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho.

1.2. Los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos.

1.3. La sociedad y los poderes públicos deben reconocer estos principios básicos:

- a). Que los padres decidan el tipo de educación que desean para sus hijos.
- b). Que las personas y grupos sociales tienen derecho a crear y dirigir escuelas y a impartir en ellas un tipo de educación determinado.
- c). El Estado debe velar por el respeto a las normas constitucionales, los objetivos y contenidos definidos para el sistema de educación chileno.

2. La escuela como respuesta básica de la sociedad al derecho a la educación.

2.1. El derecho a la educación comporta el derecho a acceder a una escuela que favorezca el pleno desarrollo de la personalidad de todos los alumnos, su inserción en el entorno social y su preparación para la vida profesional.

2.2. La escuela tiene un valor y una importancia básica en todos los aspectos educativos de nuestra sociedad. De hecho, se concibe como institución social que completa la acción educativa de la familia.

2.3. Cuantos formamos la comunidad educativa, somos conscientes del pluralismo existente en la sociedad. Respetando todas las opciones, nosotras optamos por un colegio católico, de ahí que la educación que ofrecemos a nuestras alumnas se inspire en el Evangelio, en las orientaciones de la Iglesia y en nuestro propio carisma de Misioneras de Santo Domingo.

IV. IDENTIDAD DE NUESTRO COLEGIO.

Como Colegio Católico queremos ofrecer, junto con una esmerada formación académica, una pujante formación humana e integral, así como la capacidad de organizar la vida en base a una opción de fe madura y al compromiso de colaborar para el advenimiento de una sociedad más digna. Tratamos de responder a una serie de exigencias en los tres ámbitos:

1. **Como Centro Educativo** - Ser un lugar de estudio serio y sistemático de formación de hábitos, abierto a la diversidad y a la comprensión del ser humano, promoviendo la educación de la conciencia.

Como **verdadero Centro Educativo**, nos proponemos “humanizar y personalizar” a la alumna, entregándole una formación integral mediante el encuentro con los valores humanísticos y religiosos de Chile, su tradición cultural y su progreso científico y técnico. No sólo bajo la forma de asimilación, sino, sobre todo, de confrontación crítica a partir de Cristo y de los valores evangélicos.

La persona de la alumna, en la totalidad de sus dimensiones y en la unidad de su actuar, está en el centro del proyecto. Queremos llegar a construir la unidad de la persona desarrollando en el centro de ella la FE como motivación central y como inspiración unificadora de comportamientos y hábitos.

Así:

a. Privilegiamos el aspecto educativo, es decir, “humanizador y personalizado”, sobre el aspecto puramente informativo e “instructivo”. Por este motivo, nuestros cursos, en todos sus niveles, no deben superar las 36 alumnas por sala de clases.

b. Prestamos atención a la cultura, cuyo corazón y centro es la persona.

c. Privilegiamos la relación educativa, la centralidad de la persona y las relaciones interpersonales.

d. Participamos y asumimos la vida de las alumnas, ayudándoles para que asimilen con mentalidad cristiana sus anhelos y dificultades.

e. Orientamos a las alumnas para que formulen su “proyecto de vida”. Y en este sentido, nuestro Colegio, solo puede recibir alumnas nuevas, si las vacantes lo permiten, hasta 2º medio. En los dos cursos terminales, no se reciben nuevas alumnas.

2. **Como Colegio Católico.**

2.1. Está integrado en la misión universal de la Iglesia. Su misión apostólica la obliga a insertarse donde la persona se desarrolla. Su presencia tiene un carácter inequívocamente evangelizador.

2.2. La Iglesia tiene obligación de ofrecer centros específicamente cristianos y, como tal, se presta a colaborar en el plan pastoral de la diócesis y de la zona en la que está ubicado.

2.3. Se configura como **COMUNIDAD EDUCATIVA** y todos sus miembros: Entidad Sostenedora (RR.MM. de Santo Domingo), profesores, alumnas, padres, administrativos y personal de servicio, participan en la gestión de la Institución, si bien diferenciando competencias y responsabilidades.

2.4. Como núcleo de esta actividad educativa funciona una **COMUNIDAD CRISTIANA**, que asume la tarea de animar y coordinar la acción evangelizadora de la Institución.

2.5. El acontecimiento principal de la historia es JESUCRISTO. Él nos da una perspectiva determinada del origen y del destino del ser humano, de su dignidad y de su misión en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Desde esta visión, el cristianismo es objeto de enseñanza en nuestro Colegio, porque pertenece a la dimensión cultural y porque ayuda a descubrir el sentido último de la vida. Por eso la Enseñanza Religiosa Escolar supone un estudio sistemático de la religión cristiana y en concreto de la católica, valorando y respetando los distintos credos religiosos.

2.6. Propio del Centro educativo, es ofrecer, además, determinadas actividades religiosas que concretizan la acción pastoral del mismo, conscientes de que no se trata de meras acciones sino de un modo profundo,

una espiritualidad que debe envolver el ser y el quehacer de la Institución, preparando a las alumnas, padres, apoderados y todo miembro de la Comunidad que lo requiera, para recibir los Sacramentos de la Iglesia Católica, mediante las catequesis respectivas. del mismo modo, se compromete en la formación humana, mediante jornadas de reflexión en los distintos niveles.

3. Como Centro Dominicano.

Ocho siglos de historia de la Orden de Predicadores y más de un siglo de historia de la Congregación de Misioneras de Santo Domingo, son el mejor testimonio de la permanencia del carisma dominicano y del proyecto original de Domingo de Guzmán. Desafío que nos confronta con la situación del presente y la misión del futuro.

3.1. Proyecto dominicano original.

Los componentes esenciales del mismo revierten sobre la concepción educacional.

a) La Predicación. El proyecto dominicano original es esencialmente un proyecto apostólico. Está concebido todo él en función de la Predicación de la Palabra de Dios. En base a la institución y a la propia experiencia personal, Domingo hizo de la predicación el objetivo central de su proyecto fundacional. Está inspirado por el ideal de la imitación de los apóstoles como la mediación más perfecta de la imitación de Cristo.

b) La Comunidad Apostólica. La comunidad dominicana fue concebida por Domingo como una comunidad apostólica en función de la predicación. Domingo pensó en la comunidad como garantía de la estabilidad, continuidad y éxito de la predicación y de la evangelización. Domingo interpretó la comunidad fraterna como el primer predicador, que anuncia la Palabra con el testimonio de la vida.

c) La Oración y el Estudio. La fuente de la predicación es la experiencia de Dios. La experiencia contemplativa conoce sus tiempos fuertes que en el proyecto dominicano son fundamentalmente dos: los tiempos dedicados a la oración y a la celebración litúrgica, y los tiempos dedicados al estudio asiduo de la verdad sagrada y del conocimiento humano.

Están concebidos también en función de la predicación. Domingo interpreta el estudio en la línea de la escuela de los maestros (escuelas urbanas y universidades nacientes). Esta escuela entiende el estudio como una búsqueda de la verdad, como una iluminación de la mente humana.

Dos rasgos más caracterizan el estudio dominicano: tiene como objeto último el estudio asiduo de la verdad sagrada, aunque se extienda a otras ciencias auxiliares y se ejercite en el diálogo interdisciplinario e intercultural; tiene un carácter esencialmente comunitario (la búsqueda de la verdad es, sobre todo, una tarea de comunicación social para servir a la familia humana)

d) La Pobreza. El rasgo distintivo de la pobreza dominicana es su finalidad apostólica. Está en función de la predicación. Destacan en ella desde el principio la mendicancia y la comunión de bienes. La pobreza evangélica no es simple renuncia ascética a los bienes materiales, es sobre todo, comunión de bienes, base de toda comunidad cristiana.

3.2. Proyección Educativa.

a) La Comunidad Dominicana, titular de nuestra Institución, se define como Comunidad de “vida apostólica”. Al educar intenta que la alumna a través del diálogo fe-cultura, realice una síntesis personal entre fe y vida y se comprometa a transformar el mundo.

b) La VERDAD es nuestro lema. Por eso, en pleno respeto a la autonomía de toda ciencia, buscamos la verdad allí donde esté. Pero a la vez propiciamos que las alumnas sepan pasar del conocimiento de las diversas verdades al conocimiento de la VERDAD de su ser y de su vida.

c) **Valoramos el ESTUDIO** como esfuerzo de acercamiento a la verdad y de desarrollo de las facultades intelectuales. Por ello se mantendrá un espíritu de exigencia académica, a la vez que se les estimula a que valoren el estudio.

d) **El carácter FRATERNAL Y DEMOCRÁTICO** que nuestras leyes exigen a nuestras comunidades, nos ayuda a trabajar porque se valore en el Colegio el compañerismo, la ayuda mutua, la participación activa, la confianza entre los distintos sectores y la interculturalidad, evitando la competitividad y las relaciones frías laborales. Nuestra Comunidad acoge a todos, rechazando toda discriminación por razón de clases social, étnicas, de posición económica, de creencias religiosas o de afiliaciones políticas, de orientación sexual y de cualidades humanas o capacidad intelectual.

e) Siguiendo el ejemplo de Domingo, estimulamos, cultivamos y promovemos en la comunidad educativa los valores evangélicos de la **JUSTICIA Y LA PAZ**. Educamos en la justicia y para la justicia, respetando la dignidad humana promoviendo la toma de conciencia en situaciones concretas y buscando un mejoramiento significativo para iniciar una transformación de la sociedad; promoviendo la paz, que lleve a crear actitudes que nos capaciten para colocarnos críticamente ante las distintas ideologías y visiones de nuestra realidad.

V. IDEAL EDUCATIVO.

1. Objetivos.

El Colegio Santa Inés tiende a alcanzar una educación integral, es decir, el desarrollo armónico, libre y creativo de las cualidades de las alumnas.

a) En su dimensión **PERSONAL**, la alumna debe alcanzar:

- * Sentido de libertad responsable que le permita tomar decisiones personales coherentes.
- * Espíritu crítico y creador que la capacite para afrontar las nuevas decisiones y situaciones.
- * El desarrollo de las habilidades para vivir en comunidad.
- * Sensibilidad ante los valores humanos y los problemas de la sociedad actual.

b) En su dimensión **SOCIAL**:

- * Abrirse a los demás y participar colaborativamente.
- * Adquirir un sentido responsable de su persona humana tanto en lo intelectual, afectivo y técnico, como esfuerzo de auténtico servicio en la construcción de la sociedad.
- * Trabajar por la justicia y la paz supeditando el propio bienestar personal en favor del bien común.
- * Comprometerse en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

c) En su dimensión **RELIGIOSA**, el Colegio propone crear un clima de testimonio y de vivencia de los valores del Evangelio de modo que:

- * Sea posible suscitar una opción de fe personal y libre, dentro de la comunidad de creyentes según las orientaciones de la Iglesia.
- * Permita interpretar la realidad, a la luz de la doctrina de la Iglesia católica.
- * Vivencie el sentido de las celebraciones litúrgicas realizadas en el Colegio, desde sus propias experiencias.
- * Valorar la presencia de María, como camino para ir a Jesús, signo de esperanza y alegría.

2. Perfil de la alumna Inesiana

2.1. Una joven con mística, identificada con el colegio y con el espíritu de Santo Domingo, que esté motivada a participar activamente.

2.2. Una joven de diálogo consigo misma, con Dios y con el otro y también con el mundo, capaz de aceptar a los demás en su ser y opiniones, en una permanente búsqueda de la verdad, consciente de que es un ser inacabado, en desarrollo y crecimiento continuo.

2.3. Una joven con interioridad, capaz de darle significado a su existencia, creando con sus decisiones libres, su propio proyecto de vida asumiendo generosamente su vocación.

- 2.4. Una joven situada en la historia, que asume sus potencialidades y limitaciones, consciente de su realidad personal, familiar y social.
- 2.5. Una joven comprometida con sus hermanos, que opte por la justicia y los pobres, que esté con el otro para servirle, sensible frente a las necesidades, las alegrías y las esperanzas de los demás.
- 2.6. Una joven que sabe reconocer la presencia de Dios en toda persona, dispuesta a defender y promover la dignidad de cada ser humano.
- 2.7. Una joven amante y constructora de la paz. Agente de reconciliación.
- 2.8. Una joven con espíritu crítico, que actúa en función del significado que ha optado dar a su vida y que pueda dar respuesta cristiana a las situaciones que la aflijan.
- 2.9. Una joven responsable, que viva coherentemente su opción, según su edad y etapa de desarrollo.
- 2.10. Una joven de fe y de oración, participante activa de la Iglesia.
- 2.11. Una joven reflexiva, con capacidad de pensar, de cuestionar su vida y la de los demás a la luz del Evangelio.
- 2.12. Una joven con espíritu comunitario, que se sabe persona en su dimensión social con participación.
- 2.13. Una joven que se sabe misionera, que se sabe enviada por Dios a cumplir una misión en el mundo de su Colegio, de su trabajo, de su familia y de la sociedad.
- 2.14. Una joven comunicadora de experiencias, capaz de expresar su interioridad, sentimientos, ideas y valores.

VI. CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Partiendo de la alumna como principal partícipe de su propia educación, de las características de la persona de hoy y de la cultura en que vive, estimamos necesario que la línea pedagógica del Colegio tenga las siguientes características.:

1. Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de las verdades y certezas.
2. Equilibrar el aprendizaje teórico y práctico.
3. Ejercitar y desarrollar el sentido crítico para ayudar a las alumnas en la valoración de las actitudes.
4. Enseñar a trabajar en grupo de forma coordinada, en la colaboración y solidaridad.
5. Ejercitar el análisis crítico de los contenidos, capacitando para el discernimiento, las convicciones y las tomas de decisiones.
6. Propiciar actividades que favorezcan el trabajo colaborativo y la respuesta a inquietudes culturales y sociales.
7. Fomentar los distintos canales de comunicación: la palabra oral y escrita; la valoración de la imagen, el uso responsable de los medios de comunicación social y tecnológicos.
8. Suscitar un talante dinámico, que prepare para enfrentar de modo permanente la evolución y el cambio.
9. Poner en práctica una pedagogía personalizada, respetando las capacidades y características de cada uno.
10. Tratar a las alumnas con actitud de acogida, abiertos al diálogo.
11. Orientarlas para que puedan dar cauce a su vocación profesional.
12. Insertar a las alumnas en su realidad socio-cultural.
13. Procurar un ambiente propicio en el trabajo diario, en las relaciones con todos los miembros de la Comunidad Educativa y en todas las actividades que constituyen la vida del colegio.
14. Verificar el impacto de la acción educativa y la adecuación de nuestras prácticas pedagógicas, con relación a los intereses y necesidades de las alumnas a través de la evaluación como un proceso continuo.
15. Propiciar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, técnicos, históricos y estéticos.
16. Favorecer la vivencia de una libertad responsable a través de una adecuada jerarquía de valores, que se nutra del testimonio de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
17. Fundamental para el logro de los objetivos, como un criterio pedagógico, el número de alumnas por curso no deberá superar las 35 alumnas; queriendo que nuestro trabajo pedagógico, forme una alumna integral, con un trabajo de cara a cada una de las alumnas que tenemos, más personalizado y directo.

VII. PLANES Y PROGRAMAS.

Nuestra labor educativo-formativa no solo se encierra en el aula, sino que se proyecta más allá del colegio. Como nuestros principios educacionales lo expresan, la meta final es la configuración de una mujer adulta y madura al servicio de los demás con un testimonio de vida humanizadora.

Se precisa de una preparación exigente por parte de nuestras alumnas a fin de poder, no sólo insertarse plenamente en la sociedad a la que pertenece, sino aportar lo mejor de sí mismas contribuyendo a mejorar la "historia" que entre todos vamos haciendo. Es esencial el espíritu de superación. Nuestro Colegio, consciente de la realidad de la vida, se orienta -como meta de su trabajo pedagógico- hacia la obtención de estudios superiores o de un eventual campo de trabajo calificado. Etapa intermedia son la universidad o los institutos técnicos superiores.

1. Objetivo terminal

Entregar a las alumnas una formación según la normativa vigente y los principios educacionales de las RR.MM. de Santo Domingo, con una orientación definida desde el inicio de su vida escolar. De este modo, habiendo adquirido las habilidades, conocimientos y competencias necesarias, la alumna Inesiana pueda, al egresar del Colegio, acceder a la universidad, a un instituto de formación superior o al campo laboral.

2. Áreas o asignaturas

a) Religión. - Promover en nuestras alumnas la comprensión sobre el destino trascendente del ser humano, que les permita interpretar la cultura desde la fe y la ética cristiana, descubriendo su vocación por el bien común y su compromiso por la promoción de sí mismas y de toda persona.

b) Filosofía: - Favorecer la reflexión sobre la totalidad de la experiencia humana, desarrollando el pensamiento crítico que busca proponer interrogantes acerca del sentido y los fundamentos de nuestras creencias. Comprender el carácter específico de las normas morales, valorando su importancia para el desarrollo de la autonomía y el respeto a los demás. Analizar críticamente algunos de los problemas éticos de la sociedad contemporánea, confrontar visiones alternativas y desarrollar una opinión propia fundamentada.

c) Lenguaje y Comunicación. - Conocer, apreciar y vivenciar la lengua materna para hacer uso de ella en forma eficiente, crítica, analítica, reflexiva e interpretativa como medio de comunicación eficaz en todos los ámbitos del saber.

d) Idioma extranjero. -Fomentar la valoración de la lengua extranjera y aprenda la realidad de otras culturas, permitiendo el crecimiento integral, desarrollando las habilidades y competencias necesarias, para enfrentar exigencias a nivel global.

e) Matemática: Enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y, contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo de todos los estudiantes.

f) Ciencias Naturales.- Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico, a partir de un análisis reflexivo y crítico que permite a nuestras alumnas una adecuada resolución de problemas relacionados con su vida cotidiana.

g) Historia, Geografía y Ciencias Sociales. -Comprender el medio social, natural y cultural, su progreso y procesos históricos mediante el conocimiento y habilidades propias de la disciplina, así como la generación de herramientas de resolución de problemas que les permitan conducir su vida de forma responsable, autónoma, con valores de solidaridad, pluralismo y respeto a la diversidad, vida democrática y cuidado del medioambiente siendo un aporte en la sociedad en que se encuentran.

h) Artes Visuales. -Desarrollar competencias aplicables de forma transversal a otros subsectores como mejorar la atención, la memoria, la imaginación, la capacidad de crear, relacionar y transferir conocimientos y habilidades.

i) Música: Cultivar y desarrollar el pensamiento crítico junto con las emociones, así como la expresión de valores, sensaciones e ideas que permiten entender el mundo musical y sus relaciones en los diferentes contextos.

j) Tecnología: Desarrollar competencias tanto técnicas como conductuales en las alumnas que les permitan integrar soluciones tecnológicas, teniendo en cuenta el impacto ambiental y social, para lograr bienestar personal, social y/o profesional.

k) Educación Física. - Colaborar y participar en el desarrollo integral de la alumna, a través de la práctica sistemática de habilidades físicas y psicosociales que le permitan ser autónomas en su vida futura.

VIII. ORGANIZACION Y GESTION

1. Comunidad Educativa

Nuestra Comunidad Educativa es algo siempre en construcción, donde cada integrante tiene su función. La Entidad Titular, los profesores, los padres, las alumnas y el personal no docente constituyen esta Comunidad Educativa, que debe vivir unida, motivada y de forma responsable la gran tarea de educar y educarse.

Aspiramos a que la Comunidad Educativa llegue a constituirse en la medida de lo posible en comunidad educativa creyente.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada en todos los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Colegio.

En la medida en que los miembros de la Comunidad Educativa compartan la visión cristiana de la vida, los principios evangélicos se convierten para el Colegio en motivaciones interiores, normas educativas y metas finales.

1.1. Entidad Titular.

La Congregación de Religiosas Misioneras de Santo Domingo, institución titular que crea, promueve y dirige el Colegio, es la última responsable de expresar y dar continuidad a los que dan unidad y coherencia al Proyecto Educativo.

Reconoce a los Estamentos representativos de la Comunidad Educativa todas las atribuciones que las disposiciones legales les confieren dentro del respeto al carácter propio que aquí se establece. Y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración para que dicho carácter se verifique en la práctica.

Considera a la Comunidad Educativa como si el cuerpo vivo en el que tiene que cobrar forma este Carácter Propio y es consciente que sólo con la colaboración de todos puede llegar a realizarse.

Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal correspondiente.

Fomenta la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para que puedan realizar la tarea de educar de forma digna y responsable, en un clima de libertad.

1.2. Profesores.

Los profesores constituyen parte fundamental en la Comunidad Educativa y su trabajo tiene lugar en el marco de esta Comunidad.

* Se esfuerzan para ofrecer la calidad profesional que su tarea exige.

* Practican una pedagogía de contacto directo y personal con las alumnas. Los profesores de nuestro Colegio serán fiel exponente en su persona del tipo de persona que intentamos formar. Su actitud y aptitud serán los fundamentos básicos en la tarea educativa.

* Participan activamente dentro de la Comunidad Educativa.

*Se facilitan al profesorado instrumentos idóneos para una formación permanente en el orden profesional, humano y religioso.

* A la hora de contratar nuevos profesores, se tendrá en cuenta el Carácter Propio que en este documento se define, el cual debe ser conocido y aceptado por ellos.

1.3. Padres de Alumnas.

Consideramos a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijas. Tienen por ello el derecho y el deber ineludibles en esta tarea. El Colegio difícilmente podrá suplir su labor.

El hecho de haber elegido una escuela católica no exime a los padres del deber personal de educar a sus hijas cristianamente. Esta elección les obliga a colaborar activamente con el Colegio y a velar a través de su presencia en las distintas instancias de participación, para que el Colegio se mantenga fiel a los principios definidos en este Carácter Propio de la Comunidad Educativa, se compromete con ella a compartir la responsabilidad en la formación de sus hijas.

Para conseguir una educación adherente es necesaria una relación cercana Familia-Colegio a través del intercambio y la cooperación entre padres y educadores.

La Asociación de Padres (Centro General de Padres y Apoderados) es el cauce normal de participación de los Padres en nuestro Colegio.

Su participación también ha de ser activa, partiendo de un apoyo real a los principios educativos que informa el Carácter Propio del Colegio. Participación que hallará sus propios límites en lo que a pedagogía y didáctica se refiere.

La escuela Para Padres es uno de los medios más eficaces para favorecer la propia formación y la educación de sus hijas.

Asimismo, se favorecerá todo lo que pueda suponer enriquecimiento pastoral y humano con el fin de ampliar nuestro radio de acción.

1.4. Alumnas.

En nuestra acción educativa partimos de un principio básico: la alumna es el sujeto de su propia formación. Por tanto, nuestra tarea es ayudar a las alumnas a realizarse plenamente en su proceso de crecimiento y maduración, considerando su propia individualidad.

Participan activamente en las diversas etapas del proceso formativo de acuerdo con las exigencias y capacidades de cada edad.

Impulsamos la formación de grupos de reflexión, culturales, deportivos y de acción solidaria que vivan el espíritu del evangelio con mayor compromiso, que puedan ser fermento evangélico en su propio ambiente.

Se favorecerá también la asociación de Ex-alumnas como base para la prolongación en la sociedad de la acción educativa del Colegio. Su fin primordial será el fomentar y estrechar la unión entre las antiguas alumnas y de éstas con la Comunidad Educativa. Tendrá su propia normativa que se ajustará a lo determinado en el Carácter Propio del Colegio.

1.5. Personal Docente.

La estructura y funcionamiento de nuestro Colegio incluyen aspectos que, aunque no están todos ellos directamente relacionados con la acción educativa, la hacen posible favoreciendo la puesta en práctica del Carácter Propio del Colegio. Las personas que asumen esta responsabilidad realizan funciones diversas y totalmente necesarias.

Colabora en la marcha del Colegio y se compromete en la acción educativa que en ella se realiza, trabajando según las respectivas competencias y responsabilidades.